



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/02/13	Hs. 14.10
Numero: 49	Folios: 16
Expte. N°	
Girado:	
Recibido: [Firma]	[Firma]

NOTA N°: 04/13

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 26 de Febrero de 2013

Sr. Presidente del

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el proyecto socioeducativo Orquesta Escuela Infanto Juvenil " Islas Malvinas" , destinada a niñas y niños y jóvenes de 7 a 17 años, conformada por profesores y alumnos residentes en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, según lo establecido en el artículo 94° del Decreto C.D. 009/2009.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Los proyectos culturales de conformación de **Orquestas Infantiles y Juveniles** buscan promover la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la producción de contenidos artísticos y fomentar el acercamiento de estos sectores de la sociedad a los bienes culturales.

La participación en una Orquesta permite a los jóvenes ser parte de un espacio de formación musical, tanto individual como colectiva, en un marco de integración, convivencia en valores y hábitos solidarios.

Ushuaia disfruta desde el año pasado de un proyecto socioeducativo de conformación de una Orquesta Escuela Infanto-Juvenil denominada "Islas Malvinas", destinada a niñas y niños y jóvenes de 7 a 17 años, que funciona en la Escuela 41 "Mario Benedetti", del barrio Río Pipo, un sector de la ciudad en constante crecimiento demográfico con permanente necesidad de servicios culturales de estas características.

El proyecto está enteramente desarrollado por profesores residentes en Tierra del Fuego que se proponen "acercar a los niños y jóvenes a los productos musicales, construir ciudadanía, dar Igualdad de oportunidades e incluir a los sectores más vulnerables de la sociedad, enriqueciendo su espectro de apreciación y posibilidades futuras".

Como es de esperar en una iniciativa de esta naturaleza, el emprendimiento propone "estimular la práctica instrumental" de los participantes así como "responder a una demanda cultural insatisfecha que de este modo se hace accesible a toda la comunidad".

Para la conformación de la Orquesta, los docentes responsables lanzaron una convocatoria abierta, se hicieron audiciones y se realizó un curso de nivelación para incluir con mayores posibilidades de desempeño a aquellos músicos iniciáticos que carecían de experiencia previa.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

La orquesta quedó conformada en noviembre último para actuar con fines pedagógicos en conciertos coincidentes con fechas de conmemoración, eventos oficiales y actividades de Promoción Social.

La Orquesta local "Islas Malvinas" estará confirmada en un futuro cercano por jóvenes y niños ejecutantes de violines, violas, violonchelos, contrabajos, flautas, clarinetes, trompetas, batería y percusión, xilofón y teclado,

El grupo de docentes que trabaja con respaldo de los Gobiernos nacional y provincial, está dirigido por la profesora Gabriela Bacchella e integrado por los docentes Julián Castro, Jorge Flores, Maximiliano Abt, Armando Bacchella y Christian Centoffanti.

Por tratarse de un emprendimiento que cuenta con muy pocos antecedentes en la provincia, con epicentro en la ciudad que, desde hace ocho años apoya el festival Internacional de Ushuaia, de música clásica, el que ha despertado la curiosidad artística en el plano musical de decenas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es que solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto socioeducativo Orquesta Escuela Infanto Juvenil "Islas Malvinas", destinada a niñas y niños y jóvenes de 7 a 17 años, conformada por profesores y alumnos residentes en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

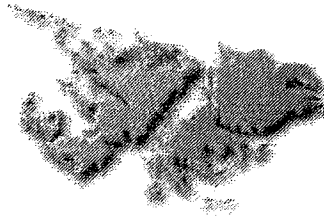
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y cursiva.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

Orquesta -Escuela Infanto-Juvenil

"ISLAS MALVINAS"



Propuesta

Conformar la Orquesta Escuela Infanto-Juvenil de la Provincia de Tierra del Fuego.

Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego.

Lugar: Escuela Nº 41 "Mario Benedetti", Bº Pipo.

Destinatarios: niños y jóvenes de 7 a 17 años.

Organismos que intervienen

Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Educación de la Provincia.

Sponsor: Secretaría de Cultura de la Provincia.

Justificación de la propuesta y Objetivos

No se registran en Tierra del Fuego experiencias anteriores de formaciones instrumentales de estas características constituidas por maestros y alumnos residentes en la Provincia. Por lo mismo ha sido infrecuente el acceso de los niños a formaciones de ésta naturaleza y a las manifestaciones que a través de ellas son posibles.

El objetivo es acercar a los niños y jóvenes a los productos musicales con el objeto de Construir Ciudadanía, dar Igualdad de Oportunidades e Incluir a los sectores más vulnerables, enriqueciendo su espectro de apreciación y posibilidades futuras. Con ello también se procura estimular la práctica instrumental y responder a una demanda cultural insatisfecha que de este modo se hace accesible a toda la Comunidad.

Estrategias de Acción

- Se realizó una convocatoria pública a audición y nivelación para aquellos niños y adolescentes que ya estaban estudiando algún instrumento que formara parte de la Estructura requerida por el Proyecto, interesados en participar de la propuesta, y a su vez, se incluyó a aquellos que no contaban con experiencia previa.



Dicha convocatoria, se llevó a cabo a través de los Medios de Comunicación que los Organismos intervinientes determinaron para tales efectos.

- Promoción a través de los medios masivos de comunicación.
- Los lugares donde se desarrollen los conciertos serán espacios cerrados y aptos para muestras de música.
- La entidad que solicite la presencia de la Orquesta para una presentación, convendrán las fechas de la misma con una anticipación no menor a 15 días a cada presentación.
- Se enviará NOTA MÚLTIPLE a todas las Escuelas y/u Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales a fin de promocionar y promover la participación de la OIJM Ushuaia, (Orquesta Infanto Juvenil "Islas Malvinas") en todo tipo de Eventos Provinciales y Municipales.
- Las actuaciones serán a los fines pedagógicos, fechas de conmemoración, eventos importantes relacionados, como así también para la Promoción Social.

Cronograma de Actividades

- Realización de dos concierto mensuales.
- El Grupo Musical dio inicio a las presentaciones a partir del mes de Noviembre del corriente, por lo que se encuentra vigente y realizando diferentes presentaciones en público.
- También se continuará con el Ciclo de "Clases Abiertas Didácticas", modalidad implementada por la Directora destinada a toda la Comunidad.

Recursos Económicos

Horas Cátedra de Nivel Polimodal, por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego y Remuneración correspondiente según grilla del Ministerio de Educación de la Nación para cada Docente y Asistente, que forman parte del Proyecto.

Recursos Materiales

- Serán aportados por el Ministerio de Educación de la Nación y/o el Ministerio de Cultura de la Provincia, todos los Instrumentos y Accesorios que comprendan el Orgánico del Proyecto.
- Los traslados serán aportados por el Ministerio de Educación de la Provincia y/o el Ministerio de Cultura de la Provincia, en aquellos casos en que la formación deba trasladarse a Río Grande, Tolhuin, u otras localidades.
- El material para desarrollar la tarea áulica y la Literatura Musical para el repertorio será aportado por los docentes y Directora respectivamente.

Recursos Humanos

Directora: Gabriela Bacchella

Docentes de violín: Gabriela Bacchella, intermedios y avanzados (grupo A)

Julián Castro (Ayudante de Cátedra): iniciales (grupo B)

Docente de Lenguaje Musical: Jorge Flores

Docente de percusión y accesorios: Maximiliano Abt

Asistentes: Armando Bacchella, Christian Centoffanti.

Cabe señalar que se irán incorporando paulatinamente y a partir del año próximo, instrumentos de cuerda grave, (violonchelo y contrabajo) e instrumentos de viento,

(clarinete, trompeta), es por ello que para tener acceso a tales instrumentos , se hace indispensable la posibilidad de que puedan ser enviados desde nación, tal cual figura en el Proyecto original, a fin de evitar que muchos niños en situación de vulnerabilidad no tengan acceso.

Responsables del Proyecto

Lic.Gabriella Bacchella : Profesora de Violín, Teatro Colón de Buenos Aires, Ex Docente del Programa ZAP, (Zona de Acción Prioritaria, de Orquestas Infanto-Juvenil de RETIRO, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la cual funciona en la Villa 31 del Bº de Retiro, CABA.

Profesora de Violín y Música

Lic. en Trabajo Social.

Perito de la Justicia Civil y Penal.

Gestora Cultural.

Lugar de trabajo

Ministerio de Desarrollo Social, Ushuaia

Ministerio de Cultura Provincial, Ushuaia

Teléfonos de contacto: (02901) 42-5097/ (02901) 15-408868

cosmovisionsocial@hotmail.com

g.bacchella@yahoo.com.ar

Se adjunta grilla de remuneración según Ministerio de Educación de la Nación 2012 y Orgánico de la Orquesta.

NO

Director	30 horas
----------	----------

Docente de Violin	12 horas
Docente de Percusión	6 horas
Docente de Lenguaje Musical	6 horas
Asistentes (2)	10 horas

Los asistentes tienen como tarea, establecer vínculos con las familias de los participantes, el seguimiento de la asistencia, la organización de las salidas, los conciertos y la entrega de los instrumentos.

Perfiles C&O (Honorarios)	2011 Sur	2011 No Sur	2012 Sur	2012 No Sur
Director de Orquesta	\$ 2.242,00	\$ 1.950,00	\$ 2.780,00	\$ 2.420,00
Docente de Clarinete	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de Contrabajo	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de Flauta Traversa	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de Lenguaje Musical	\$ 1.840,00	\$ 1.600,00	\$ 2.280,00	\$ 1.985,00
Docente de oboe	\$ 805,00	\$ 700,00	\$ 1.000,00	\$ 870,00
Docente de Percusión	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de trombón	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de trompeta	\$ 977,50	\$ 850,00	\$ 1.210,00	\$ 1.055,00
Docente de violín-viola	\$ 1.840,00	\$ 1.600,00	\$ 2.280,00	\$ 1.985,00
Docente de Violonchelo	\$ 1.380,00	\$ 1.200,00	\$ 1.710,00	\$ 1.490,00
Asistente orquesta	\$ 1.840,00	\$ 1.600,00	\$ 2.280,00	\$ 1.985,00
Director de Coro	\$ 1.840,00	\$ 1.600,00	\$ 2.280,00	\$ 1.985,00
Docente de educación vocal	\$ 1.380,00	\$ 1.200,00	\$ 1.710,00	\$ 1.490,00
Docente de lenguaje musical	\$ 1.380,00	\$ 1.200,00	\$ 1.710,00	\$ 1.490,00
Asistente coro	\$ 1.840,00	\$ 1.600,00	\$ 2.280,00	\$ 1.985,00

Orgánico del Proyecto de OIJ “Islas Malvinas” , Ushuaia.

 Instrumentos Musicales y accesorios:

24 violines

10 violas

6 violonchelos

3 contrabajos

4 flautas

4 clarinetes

4 trompetas

1 Batería y accesorios de percusión

1 Xilofón

1 teclado

Atriles

Cuerdas

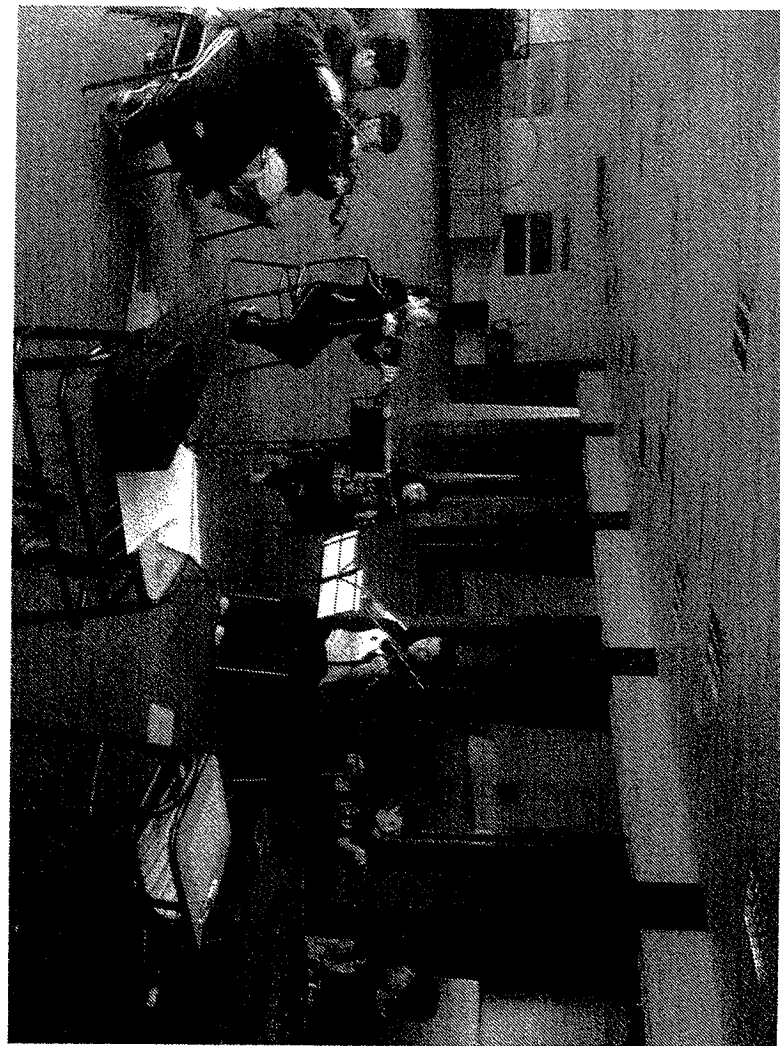
Resinas

GALERIA DE FOTOS OIJIM Ushuaia



MO

On

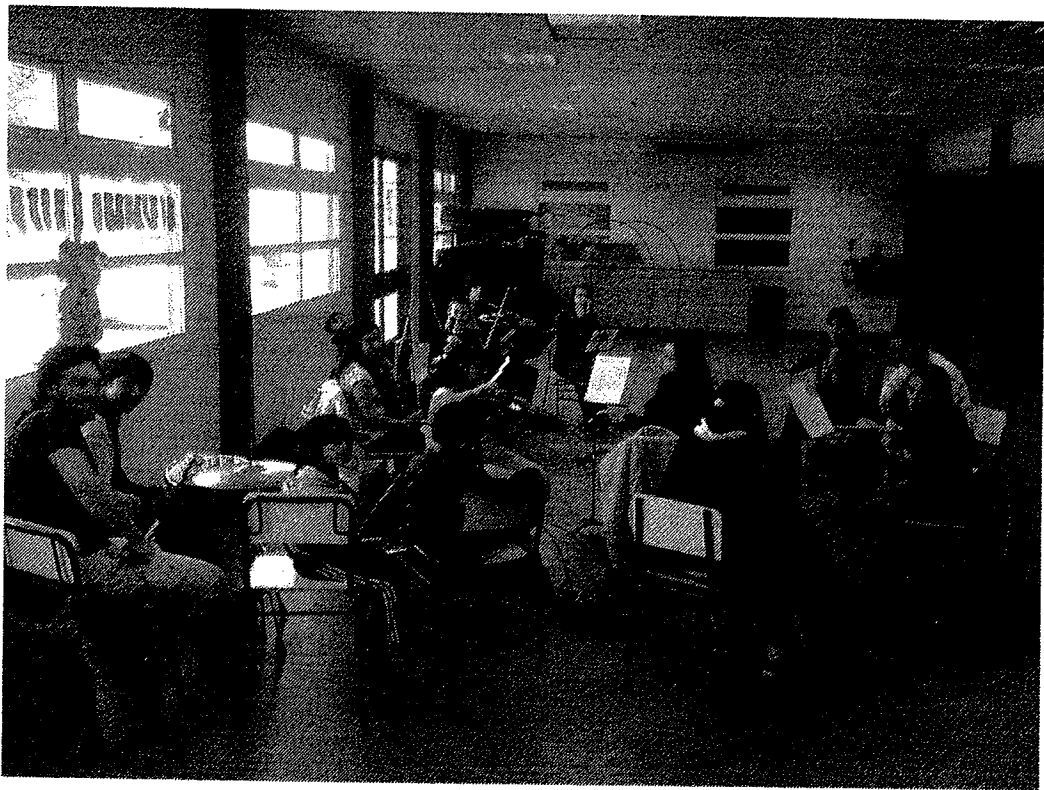




no



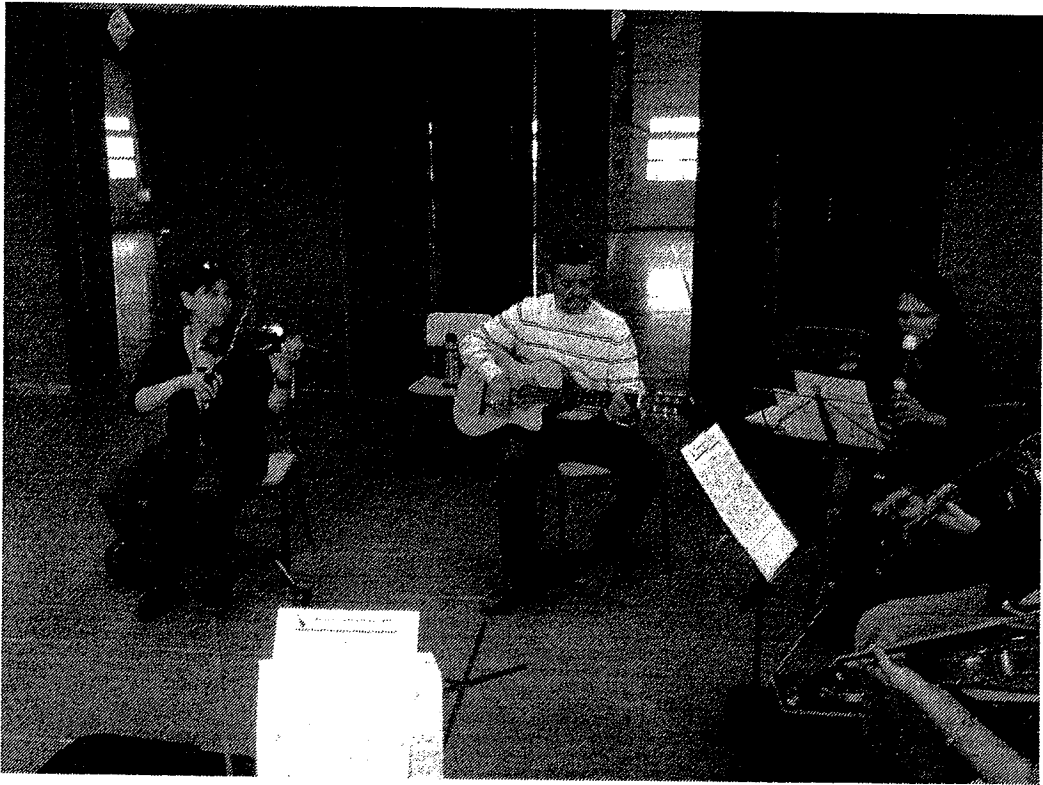
MO



W



W



wo



Silvio

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia